

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 415,969 CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 , UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO, COMPLEJO BAHIA AZUL CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.  
 Fecha de Pago 24/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28558274	24/10/2012	415,969

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1463

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		174,954
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		18,900
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	174,954	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	18,900	
Totales		193,854	193,854

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	174,954	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	18,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	222,115	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		415,969
Totales		415,969	415,969



CRISTINA YARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



AUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)